

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4677** *SAN NICOLÁS CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion número 27/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Lorena Martín Moreno, Albert Ulles Pérez, David Casas Romero, y José Gázquez Alconada, contra San Nicolás Construcciones Metálicas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/2/2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 24.932,7 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 23 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100012669-1